REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/15

"ADQUISICION DE CUBIERTAS"
AD - REFERENDUM
ID Nº 285.596

ADENDA Nº 1

Ing. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445 992

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

23 Criterio para desempate de ofertas:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y presenten la misma oferta económica, la convocante determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

En caso de empate y en el cual hay dos ofertas con el mismo precio el primer punto de desempate será la "Mayor capacidad económica" medida a través del índice liquidez", a tal efecto se aplicara el **Ratio de Liquidez conforme la siguiente fórmula**: activo corriente / pasivo corriente del promedio de los últimos 2 (dos) años. Si aun así persiste el empate se aplicará el segundo criterio de desempate, seleccionándose la empresa que presente mayor cantidad de años de experiencia, verificándose a través del acta de constitución de la sociedad u otro documento que permita determinar el inicio de las actividades (por ejemplo el RUC)

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Todas las cubiertas ofertadas deberán poseer Certificación de calidad tipo QS–9000 y/o ISO/TS 16949:2002, actualizaciones o certificaciones de igual característica; Se podrá presentar Certificaciones de tipo ISO 9001:2000 o certificaciones de igual característica que guarden relación con procesos de producción, debidamente autenticado. Todas las certificaciones deberán estar vigentes, en caso de estar escrito en otro idioma diferente a la del oficial de la República del Paraguay, este debe ir acompañado por la traducción al correspondiente al idioma oficial mencionado. No se consideraran aquellas certificaciones que no guarden relación con la certificación de "sistema de gestión de calidad o procesos de producción" relacionado con la cubierta ofertada.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANCEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

Lic. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445 992